

Sanidad
CFGM Emergencias Sanitarias

ANEXO PARA ANDALUCÍA

Apoyo psicológico en situaciones de emergencia



Anexo para Andalucía



Servicios de atención psicológica

La atención psicológica se presta de forma continua, en cada intervención sanitaria o de emergencias. El personal debe tener unos conocimientos básicos que le permitan actuar de forma que atenúen y no agraven la situación de angustia que viven las personas que atienden.

Pero además de esta atención continuada, hay servicios prestados por personal experto en psicología. La atención telefónica es una herramienta habitual, ya que resulta una forma muy accesible. Otros servicios están destinados a la atención presencial; entre ellos destacan los que se organizan para hacer frente a situaciones imprevistas.

Teléfonos de atención psicológica

La atención telefónica resulta muy útil porque permite que la persona que necesita ayuda pueda contactar en el momento que quiera para recibir un apoyo inmediato.

El personal que atiende estos servicios proporciona apoyo psicológico, ofrece recursos de afrontamiento y, a menudo, información práctica que puede ayudar a estas personas (dónde pueden acudir, qué opciones tienen, qué grupos de ayuda pueden encontrar cerca de ellas...).

Existen diversos teléfonos atendidos por psicólogos que están orientados a personas que se encuentran en situaciones concretas: pacientes con cáncer, pacientes con enfermedades raras, víctimas o familiares de víctimas de accidentes de tránsito, personas con tendencias suicidas, etc.

Algunos de estos teléfonos se mantienen en el tiempo, como ocurre con las líneas de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Otros se activan para situaciones temporales; un ejemplo es la línea telefónica para personas afectadas por terremotos, que el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (COPAJO) y el servicio de emergencias 112 de Andalucía pusieron en marcha a raíz de los sismos que se estaban produciendo en diversas poblaciones granadinas, como Atarfe y Santa Fe.



Otro caso de líneas de apoyo de duración limitada es el de las que se crearon para atender a personas afectadas por la COVID-19. La Consejería de Salud y Familias, por ejemplo, habilitó dos líneas gratuitas de atención telefónica destinadas a las familias.

Una de estas líneas estaba centrada en la atención psicológica a las familias en general y otra era específica para la atención infantil temprana, para familias con menores de seis años que padecen trastornos del desarrollo o están en riesgo de presentarlos.

Ante esta situación obligatoria, Ansiedad y el miedo

Servicio Finalizado

Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental

Nuevo servicio telefónico
Atención Psicológica a Familias afectadas por los efectos del COVID-19
900 533 047
Horario Lunes-Sábado
10:00 - 14:00 / 17:00 - 20:00
Junta de Andalucía

Coronavirus #quedateencasa

Atención personal

Diversas entidades se dedican a la atención personal, a menudo combinada con líneas de atención telefónica. Destacamos aquí solo dos de ellas, los *Colegios Oficiales de Psicología* y el *Instituto Andaluz de la Mujer*.

Colegios Oficiales de Psicología

En Andalucía existen dos Colegios Oficiales de Psicología:

- Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (<https://www.copao.es>), para las provincias de Cádiz, Huelva, Córdoba y Sevilla.
- Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental (<https://copao.com>), para las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga.

Desde ambos se han impulsado programas para la atención psicológica en situaciones de emergencias y desastres.



»» Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental

Este Colegio creó el Grupo de Intervención en Emergencias y Desastres (GIPED). El objetivo era disponer de un grupo de profesionales preparados para ofrecer un servicio de intervención psicológica en emergencias y desastres a la sociedad y entidades públicas o privadas.

Desde el año 2007 el GIPED presta atención psicológica en emergencias y desastres desde el inicio del suceso y hasta 48 horas después, previa activación y demanda del Servicio 112 Emergencias Andalucía.

Las personas destinatarias de esta atención son:

- Personas afectadas directa o indirectamente por una emergencia.
- Familiares de las personas afectadas por una emergencia.
- Comunidades o grupos sociales afectados por una emergencia.
- Colectivos de intervinientes.
- Autoridades o entidades públicas, gestoras de emergencias.

Sus principales funciones son:

- Prestar atención e intervención psicológica especializadas en emergencias y desastres.
- Prestar intervención psicológica y asesoramiento a los gestores de la emergencia.
- Prestar atención psicológica especializada en situaciones de estrés agudo, estrés postraumático, crisis y duelo.
- Prestar atención psicológica especializada a colectivos de intervinientes.
- Organizar actividades de información, formación y sensibilización.



» Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental

Este Colegio creó la Sección de Intervención Psicológica en Catástrofes y Emergencias. Desde el año 2008, colabora con Emergencias 112 Andalucía en un programa de asesoramiento técnico, intervención y formación en Psicología de las Emergencias y Catástrofes.

Sus acciones van encaminadas a la *prevención, coordinación, asesoramiento, intervención, investigación y formación*.

- **Prevención.** Proporciona información a la población sobre aspectos psicológicos relacionados con situaciones de emergencia y desastre, y presta apoyo psicológico al personal de los equipos de intervención.
- **Coordinación.** Coordina a los distintos equipos de intervención psicológica y, y también, su relación con otros equipos de intervención participantes en el dispositivo.
- **Asesoramiento.** Participa en gabinetes de crisis o en salas de emergencias y aporta asesoramiento relativo a la organización situacional, las relaciones con los medios de comunicación, la transmisión de la información, etc.
- **Intervención.** Procede a la evaluación, diagnóstico e intervención con las víctimas primarias y secundarias. Si procede, las deriva a servicios de atención primaria, servicios sociales, etc.
- **Investigación.** Estudia el comportamiento de las víctimas y de los intervinientes, así como los propios procedimientos de intervención.
- **Formación.** Proporciona formación tanto al personal de psicología como a otros colectivos que intervienen en situaciones de emergencia o desastre.

Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)

El Instituto Andaluz de la Mujer dispone de diversos programas de ayuda psicológica dirigidos a adolescentes, hijas e hijos víctimas de violencia de género y violencia sexual.

Para acceder a estos servicios, las mujeres víctimas de violencia de género pueden contactar con el Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, con los Centros Municipales de Información a la Mujer o a través del Teléfono de Información a las Mujeres.

Podemos destacar entre los servicios de apoyo psicológico del IAM:

- **Programa de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género.** Está dirigido a menores de 0 a 17 años, incluyendo la atención perinatal, y también asesora a las madres en lo que hace relación a sus hijos.
- **Programa de atención psicológica a mujeres menores de edad víctimas de violencia de género.** Ofrece atención psicológica, individual y grupal a adolescentes de entre 14 y 18 años que sufren o han sufrido violencia de género en sus primeras relaciones de pareja, y además orienta e informa a las madres, padres y/o tutores de las menores.
Como complemento a este programa se puso en marcha el **Programa de atención psicológica a mujeres menores de edad especializada en violencia sexual**, que ofrece atención especializada para hacer frente a las consecuencias psicológicas derivadas de las agresiones o abusos sexuales sufridos por las menores usuarias.
- **Servicio de apoyo en crisis a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género con resultado de muerte (o gravemente heridas)** Este es un recurso de intervención temprana e integral con perspectiva de género dirigido a potenciar la resiliencia de las personas menores de edad y a minimizar las vulnerabilidades en el afrontamiento de este hecho traumático.

Soporte psicológico al personal sanitario

Cada entidad o empresa que presta servicios de atención sanitaria dispone de sus propios mecanismos para ayudar a su personal en la gestión emocional de todo aquello que ven y viven en el desempeño de sus labores.

Para situaciones de emergencia complejas o en catástrofes, los colegios profesionales incluyen el apoyo psicológico al personal de intervención entre sus programas.

Cabe destacar que en el contexto de la pandemia por COVID-19 el Servicio Andaluz de Salud (SAS), ha puesto en marcha servicios de apoyo psicológico enfocados a los profesionales de su ámbito de influencia que necesiten este tipo de atención para ayudarles a afrontar su actividad diaria asistencial ante la pandemia de covid-19.

Por su parte, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias acordó con la Universidad de Málaga su colaboración en materia de apoyo psicológico para ayudar a los profesionales sanitarios del 061 en Andalucía durante la crisis.

Los Colegios Oficiales de Psicología también pusieron en funcionamiento, en colaboración con la Junta de Andalucía, una línea de apoyo psicológico para profesionales de centros residenciales.



Teléfono de Atención Psicológica para profesionales de los Centros Residenciales para Personas Mayores, Personas con Discapacidad y los Servicios de Ayuda a Domicilio

 851 000 520

Gratuito / Confidencial / De 8:00 a 24:00 horas / De lunes a domingo

Si lo necesitas ¡llama!

  



Altamar

www.altamar.es